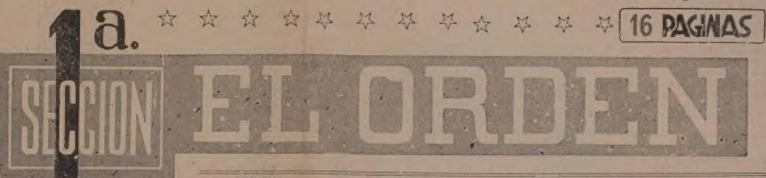
EN TODOS LOS SECTORES HUBO AYER UNA INTENSA ACTIVIDAD

Comunicados de Ambos Bandos se Atribuyen Exitos



16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 11 DE JUNIO DE 1937. — Nro. 3285.

PROSIGUEN COMO EN LOS DIAS ANTERIORES, LAS GESTIONES DIPLOMATICAS

De fuente nacionalista se informa que en Almeria se ha producido una revuelta, de los anarco-sindicalistas

INFORMACIONES DE LOS FRENTES

[illegible] bida por los diarios de esta capital, remitida por el observador argentino, que se halla destacado en San Juan de Luz, la siguiente información:

"En el cuartel general del Gral. Dávila, se le ha informado que han sido completados los planes para la decisiva ofensiva en el frente vasco, la cual será emprendida el día viernes por la mañana, si el tiempo aclara. 180 aeroplanos y 50.000 hombres de tropa serán lanzados contra los vascos, esperándose que el cinturón de hierro sea roto en 48 horas. La ofensiva comenzará con un intenso ataque sobre un frente de 3 kilómetros".



ARROJADAS SOBRE MADRID. — En el parque de artillería de Madrid, se han reunido obuses de todo tamaño. Se trata de los proyectiles de la artillería rebelde, que han caído sin explotar

VUELO DE TRIMOTORES

BILBAO, Junio 10. — Fueron avistados nueve trimotores de las fuerzas rebeldes que se dirigen a los frentes de la costa. En esta capital se dió la señal de atención por medio de sirenas.

Un Memorial al Papa

BILBAO, Junio 10. — Ha sido enviado al Papa un memorial suscripto por el clero vasco, haciendo mención de que la destrucción de las ciudades de Guernica y Durango es un acto realizado por aviones facciosos, expresando que es infame la información que atribuye a las fuerzas vascas este ataque.

En favor de los niños vascos refugiados en Bélgica, ha abogado por medio de una correspondencia destinada al Arzobispo de Malinas, el obispo de Victoria, Mateo Mujica.

Embarque de Refugiados

GIBRALTAR, Junio 10. — Cuarenta y tres refugiados argentinos que habían residido en España, están a la espera del arribo a ésta del vapor francés "Mendoza", quien los embarcará con destino a su patria.

El Canje de Prisioneros

BILBAO, Junio 10. — En reunión en consejo celebrada hoy, el gobierno vasco trató preferentemente sobre la situación, conversando acerca del canje de varios prisioneros.

Se convino en efectuar un llamado de tres nuevas quintas, a fin de substituir reemplazos anteriores, para servicios auxiliares, encomendándose para tal llamado al consejero de la defensa.

EFECTOS DE UN BOMBARDEO

TANGER, 10.—Cincuenta muertos y cien heridos, como así también daños materiales sufridos por los cuarteles, se ha revelado que es la consecuencia del bombardeo a que fuera sometida Ceuta, por parte de buques de guerra del gobierno leal, el martes a la noche.

LOS AVIONES LEALES

BARCELONA, Junio 10. — Del frente de Aragón, por medio de un comunicado oficial, se informa que se realizaron vuelos de reconocimiento por aviones leales en la zona ocupada por el enemigo.

Las Actividades en el Centro

MADRID, Junio 10. — En Jarama, en tierras de Guadarrama y en la carretera de la Coruña, se ha notado en el transcurso de las 24 horas últimas, la nerviosidad con que proceden las fuerzas rebeldes, teniéndose la impresión entre los militares leales, de que varios ataques llevados a cabo por los rebeldes el miércoles a la noche en las zonas de Robledo de Chavela y en la sierra del Guadarrama, lo han sido a fin de querer demostrar la importancia de las fuerzas rebeldes, demorando así el proyecto de ofensiva leal.

Revueltas en Almeria

SEVILLA Junio 10. — Informa la radio nacionalista en Almería que los anarco-sindicalistas han sido autores de una revuelta, de resulta de la cual se contaron numerosos muertos y heridos.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

SE CREE QUE EN BREVE ESTARA AFIRMADO EL NOMBRE DE CARCANO

Entrevistas Políticas en Las Esferas Oficiales se Realizaron en la Capital

Una conversación entre los ministros de Agricultura y Hacienda, con asistencia del Sr. Santamarina

ENTREVISTA DE ARANCIBIA RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, Junio 10. — Esta tarde el ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, recibió la visita de numerosos dirigentes, entre ellos el señor Alberto Barceló, Presidente del Partido Demócrata Nacional de la Provincia y los señores Juan B. Castro, Benito de Miguel, Felipe Solari y Amadeo Videla, conversando sobre la integración de la fórmula presidencial.

En algunos círculos se afirmaba hoy que el pleito del partido demócrata está cercano a una solución.

CONFERENCIA DE MINISTROS

A última hora de la tarde se realizó una conferencia entre los ministros de Agricultura y de Hacienda, a la que asistió el doctor Santamarina. La reunión fué secreta. Sabemos que se consideraron los acontecimientos recientes políticos relacionados con la integración de la fórmula concordancista.

Podemos informar que la impresión de las personas que acompañaron al General Justo en las visitas a las provincias, es de que se ha recogido mejor auspicio para el nombre del doctor Miguel Angel Angel Cárcano, cuyas probabilidades han crecido en forma amplia.

Se afirma en algunos círculos que la Convención demócrata se reunirá el sábado 19 del corriente y que para entonces estará ya consagrado el nombre del ministro de Agricultura.

ENTREVISTA DE A. RODRIGUEZ

Esta tarde después de varias consultas, el doctor Arancibia Rodriguez se entrevistó con el Presidente de la República, guardándose absoluta reserva sobre lo tratado, aunque se supone que le informó sobre sus últimas gestiones.

OTRAS CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, Junio 10. — Esta tarde el doctor Arancibia Rodriguez, después de haber mantenido una conferencia en el bloque de Senadores, de lo que damos cuenta más adelante, concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con los titulares de las carteras de Obras Públicas e Interior.

En los círculos allegados al oficialismo se afirmaba hoy que la candidatura del doctor Cárcano va a ganar terreno, agregando que la situación interna del partido es muy delicada y que se esperan grandes acontecimientos relacionados con la misma, pues se espera que de no deponer su intransigencia algunas de las fracciones en que se encuentran divididas las opiniones, sería inevitable la división partidaria, no obstante los esfuerzos que están haciendo los dirigentes bonaerenses para que se llegue a un acuerdo.

Es posible que el día 15 del corriente se reuna el comité nacional del partido, para considerar las conclusiones a que ha llegado en sus gestiones el doctor Arancibia Rodriguez, reinando pesimismo sobre el éxito de la misma dada la intransigencia demostrada por los dirigentes, dejándose en ese caso la solución del problema a la convención nacional, si es que antes no hace crisis la actual situación.

Se asegura en los círculos políticos allegados al ministro de Hacienda, que si el 19 del corriente se realiza la reunión de la convención nacional demócrata, el día 20 el mismo presentaría la renuncia de su cargo.

UNA REUNION EN SAN JUAN

SAN JUAN, Junio 10. — Se reunieron los dirigentes demócratas resolviendo solicitar al Gobernador señor Maurin y a los diputados nacionales de la provincia que se encuentran en Buenos Aires, para que contribuyan juntamente con las autoridades nacionales del partido demócrata nacional, a la solución de los problemas políticos de actualidad, en una forma conveniente para los intereses y postulados del partido y de la nación.

Fué Detenido el Cuatrero Canovas

CORDOBA, 10. — Esta mañana la policía detuvo a José Canovas, quien se entregó sin resistencia. El lunes próximo pasado había sostenido un gran tiroteo con la policía. Se sabe que hizo graves declaraciones contra la policía de Punillas, habiendo ordenado el gobernador una investigación para establecer lo que hubiere de cierto.

Las Actividades Legislativas de Ayer en las Cámaras Nacionales

BUENOS AIRES, 10. — Con la presencia de 95 legisladores y bajo la presidencia del Dtor. Carlos M. Noël, inició hoy a las 16 horas su sesión la Cámara de Diputados.

Se leyeron los asuntos entrados, votándose el proyecto del señor Aguilera, por el que se suprime la rebaja de dos pesos por hora en las cátedras de enseñanza media, resuelta el 30 de junio de 1932 en acuerdo de gabinete. Se incluyó la expresión citada en el presupuesto para el año 1938.

El señor Pastor funda una minuta por la cual se destina un día de la semana para presentar proyectos de resolución o declaraciones manifestando que ello tiende a conseguir un mejor orden en las tareas de la Cámara. Adelantó que el bloque demócrata nacional no votaría en el futuro ampliación de términos cuando se funden estas iniciativas. Se pasó el proyecto a comisión.

El señor Ramírez fundamentó un proyecto suyo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe por escrito sobre las disposiciones arbitradas referentes al encarecimiento de la vida.

El señor Kaiser apoyó la iniciativa del señor Aguilar, proponiendo que se solicitara también informes sobre la proporción en que se ha elevado el costo de los artículos más indispensables.

Se sancionó la minuta incluyendo dicho agregado y uno del señor Magrid referente a informes sobre infracción a la Ley de Turat.

El señor Rodriguez solicita se invite al ministro de I. Pública a concurrir al recinto, contestando el señor Mattos que apoyaría la moción siempre que se votara proseguir el próximo miércoles el debate sobre Santa Fe.

A continuación toma la palabra el señor Tamborini, quien se expresa enérgicamente sobre la elección santafecina, produciéndose un cambio de opiniones entre Dickmann, Noble, Rodriguez y Pita.

Se pone a votación lo solicitado por Rodriguez, de suspender la lectura de los asuntos entrados e invitar al ministro. La propuesta fué rechazada por 101 votos contra 51.

Abandonan el recinto varios diputados demócratas nacionales y otros de la misma fracción salen decididos a pedir al ministro quiera retirarse ante la falta de cortesía de la mayor parte de la Cámara.

Se aprobó la indicación del señor Mattos de continuar el debate sobre Santa Fe el próximo miércoles y se comunica al Dr. de la Torre que es aguardada su presencia en el recinto, informándosele que el ministro y varios diputados demócratas nacionales se habían retirado de la casa.

No teniendo ya número la Cámara y luego de llamarse nuevamente a sesión sin lograrse quórum, se levantó la sesión siendo las 17.35 horas.

FRACASO EL SENADO

BUENOS AIRES, 10. — Fracasó la sesión de tablas que debía realizar el Senado de la Nación esta tarde. No habiendo número, la presidencia resolvió no llamar a sesión.

PROYECTO DEMOCRATA

BUENOS AIRES, 10. — Los diputados demócratas progresistas Noble, Mattos, Repetto, Sellarés, Godfrid y Wade, presentarán en la sesión del miércoles próximo el siguiente proyecto que será fundado verbalmente por el doctor Mattos.

La Honorable Cámara de Diputados declara: Primero. Que no le satisfacen las explicaciones del Poder Ejecutivo con respecto a la Intervención en Santa Fe. Segundo. Que condena el fraude realizado en las elecciones preparadas y presididas por la Intervención Nacional el día 21 de febrero del corriente año y que considera ilegales las autoridades surgidas de dichos comicios. Tercero. Que es el caso de promover juicio político al Presidente de la República y al Ministro del Interior por mal desempeño de sus funciones, derivado de las transgresiones constitucionales cometidas.

REUNION DE LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 10. — Fracasada la sesión de la Cámara de Senadores, se efectuó en la sala del bloque demócrata nacional una reunión a la que asistieron los señores Arancibia Rodriguez, Santamarina, Patrón Costa y Suárez Lagos, durando la misma una hora y media e informándose que se trataron problemas internos, pero no negando haberse considerado la integración de la fórmula presidencial.

Inició su Jira el Doctor Marcelo T. de Alvear, Ayer

BUENOS AIRES, Junio 10. — Hoy a las 18 horas inició su jira el doctor Marcelo T. de Alvear, candidato a la Presidencia de la República por el Partido Radical del Comité Nacional.

Los doctores Honorio Pueyrredón y el presidente del comité de la Capital Dr. Julián Salcerne Giménez, usaron de la palabra momentos antes de la partida, contestando el doctor Alvear, quien fué vivado entusiastamente por la gran cantidad de personas que se habían congregado para despedirlo.

Se Desvaneció el Chauffer y el Automóvil Cayó al Río

Conducia al jefe de Policia de San Juan y a un diputado nacional, y murió el chauffeur

DOS HERIDOS MUY GRAVES

SAN JUAN, Junio 10. — Ocurrió un grave accidente de tránsito en el Departamento de Calingasta. El Jefe de Policia señor Cristián Gallardo, el diputado nacional Collado y un agente de apellido Borelli, que conducía el automóvil en que viajaban, debido a un desvanecimiento del último de los nombrados cayó al río en circunstancias que atravezaban el puente. A consecuencia de ello falleció el conductor del vehículo, resultando gravemente herido los dos ocupantes del mismo.

Aumentaron las Exportaciones

BUENOS AIRES, 10. — Las exportaciones en los cinco primeros meses del año sumaron 1.254.277.000, contra 621.473.000 es decir, con un aumento del 101,8 o|o.

Las cifras de este año constituyen un verdadero record. El aumento se debe a grandes cantidades de cereales exportados.

EDUARDO KENNEDY ES REORGANIZADOR DEL P. ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES, 10. — La J. Reorganizadora del Antipersonalismo resolvió destacar una comisión para reorganizar el partido en Río IV, Calamuchita y J. Celman, integrada por los señores J. Antonio Caballero, León León y Eduardo Kennedy.

Ha originado toda clase de comentarios la inclusión de Kennedy y las últimas actuaciones de los hermanos, los cuales abandonan así el radicalismo tradicional.

ECUADOR RECLAMA AL PERU

Por una incursión de guardias civiles en su territorio

UNA NOTA

GUAYAQUIL, 10. — A raiz de una incursión realizada por guardias civiles peruanos a la población de Zapotillo, la cancillería ha dado a publicidad la nota dirigida al gobierno del Perú, redactada en los siguientes términos:

"Este suceso no puede pasar sin que el gobierno ecuatoriano llame la atención de V. E. a la violación del "statu quo" vigente entre ambos países, agravado por el hecho de haberse realizado por agentes oficiales del Perú habiéndose cometido en una población ecuatoriana de relativa importancia, atropellando a las autoridades nacionales de ese lugar, así como al de la falta de respeto a la soberanía ecuatoriana y hacia la responsabilidad exclusiva que tendría el Perú en los incidentes que con aquellos procedimientos podrían provocar".

Concluye la nota manifestando la confianza en que serán arbitradas medidas a fin de evitar la repetición de hechos de esta naturaleza.

Regresó a Buenos Aires el Presidente de la Nación

BUENOS AIRES, Junio 10. — Hoy a las 11 horas regresó de su jira por las provincias del norte de la República el Presidente de la República, General Agustín P. Justo, acompañado de su comitiva.

A las 11.40 horas concurrió el primer mandatario a la Casa Rosada, reasumiendo de inmediato el mando.

BOMBAS

El Tte. Cnel. Iriarte, comandante de una de las guarniciones de Madrid, muestra un recipiente de líquido inflamable arrojado desde los aviones revolucionarios sobre la ciudad

La Inversión de capitales en Armamentos

GINEBRA, 10. — El delegado norteamericano Mc. Gady, en la conferencia Internacional del trabajo, que tuvo lugar en ésta, se refirió a la enorme inversión de capitales en armamentos, pronosticando que las clases trabajadoras no podrán algún día contenerse contra los gastos originados por dicha inversión, que disminuyen sensiblemente su nivel de recursos.

Se refirió Mc. Gady a la ley que propone el Presidente Roosevelt, concerniente a detalles del trabajo, manifestando que es para establecer fundamentos sobre los que se podría levantar una estructura definitiva para un nivel de vida en concordancia con las necesidades actuales.

ACUERDO DE LOS CONSERVADORES

MENDOZA, 10. — Como anticipáramos oportunamente, han quedado totalmente solucionados los acuerdos entre los demócratas nacionales, desapareciendo así el flamante partido Liberal que había surgido con motivo de aquella disidencia.

Las bases de la solución han sido sobre las posiciones de las elecciones futuras.

Los azules obtienen la candidatura a la gobernación; los blancos a la vice; además a éstos se les acuerdan las candidaturas a diputados nacionales y 7 bancas en la renovación de diputados provinciales.

Se confirman así nuestros informes al anticipar que el doctor Corominas Segura aceptaría la candidatura a la gobernación sobre estas bases.

El Escrutinio de la Elección Interna Radical

La Junta Electoral del Norte Dió a Conocer los Resultados

El Doctor Mosca ha Sido Elegido, Para Presidir el Partido

Los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que componían las listas en lucha

OTROS RESULTADOS OFICIALES

La Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) dió a conocer los resultados de los recientes comicios internos.



El candidato a Vicepresidente, que ayer envió un telegrama al doctor Alvear, con motivo de la jira política que realiza por las provincias del norte argentino

Para Presidente Comité Provincial, doctor Enrique M. Mosca 2.246 votos. Para titulares a la Junta Electoral: Dr. Juan Carlos Chiodi, 1361; señor Juan Carlos Altieri, 1361; Sr. Domingo Chavez, 1361.

Para suplentes a la Junta Electoral: Dr. Dionisio Barraguirre, 1361 votos; Sr. Carlos Herrera, 1361; Sr. Oscar Rodriguez, 1459.

Para titulares al Comité Provincial: Dr. Pedro Gómez Cello, 1360 votos; Dr. Carlos Giobando 1050.

Para suplentes: Sr. Ramón J. Doldán, 1294 votos; Sr. Pedro López, 1060.

SAN JERONIMO

Presidente Comité Provincial, Dr. Enrique M. Mosca 660 votos.

Junta Electoral, titulares: Juan Chiodi 658, Juan C. Altieri 658, Domingo Chavez 658 votos.

Suplentes: Dionisio Barraguirre 658, Carlos Herrera 658, Oscar Rodriguez 658 votos.

Delegado Comité Provincial, titular, Enrique M. Ditioni 661 votos. Suplente Federico Narvaez 660 votos.

SAN MARTIN

Presidente Comité Provincial, Dr. Enrique M. Mosca 608 votos.

Junta Electoral. Titulares: Juan C. Chiodi 608, Juan C. Altieri 608, Domingo Chavez 608 votos.

Suplentes: Dionisio Barraguirre 608, Carlos Herrera 608, Oscar Rodriguez 608 votos.

Delegado Comité Provincial. Titular Dr. Luis M. Gallo 578 votos.

Suplente, Nazario Bally 578.

Se Reunio la Comision Departamental del Censo

Como lo tenemos informado, se llevan adelante los trabajos de organización del levantamiento del censo escolar en la provincia dispuesto por el P. Ejecutivo.

Ayer realizó reunión la Comisión del Censo de La Capital. Trató varios asuntos relacionados con las tareas, estando presentes los miembros Sres. Leonardo Sylvester, David Giosa; las vocales señoritas Delia Cibils y Blanca Elena Rosa Valenti, actuando como secretario el auxiliar Osvaldo Vargas Molteni.

El señor Sylvester, autor del plan de distribución y demarcación de las zonas, distritos, secciones y cuarteles urbanos, suburbanos y rurales, para la organización, sometió a consideración de la comisión dichos trabajos, el que fué aprobado.

De acuerdo con la delimitación de los distritos de las secciones urbanas y suburbanas, se acordó la designación de los respectivos jefes en las siguientes personas:

Sección Urbana: primer distrito, jefe, señora Dora L. de Spadalleri; 2o. distrito, jefe, señora María C. de Galli; tercer distrito, jefe, señora Ana P. de Fabris; 4o. distrito, jefe, señorita Lucía A. Zanuttini; 5o. distrito, jefe, señorita Tomasa Villalón; 6o. distrito, jefe, Sr. Alberto Andino.

Sección Suburbana. — Distritos: Barranquitas, jefe, Sr. Juan Rivas; Los Hornos, jefe, señor Ovidio Fontanarrosa; B. Sargento Cabral, jefe, Sr. Aristóbulo Quirós; V. M. Selva, jefe, señorita Aida I. Poggi; Guadalupe, jefe, Sra. María A. G. de Grimi; Piquete, jefe, señor Domingo Piccolo; Las Flores, jefe, señora Clementina S. de Virgilio; Alto Verde, jefe, señor Adolfo Tanoni.

Los otros distritos del departamento. — Distritos: Emilia, jefe, señorita Dora L. Iastugue; Cabal, jefe, señorita María L. Lazaga; Llambi Campbell, jefe, señor Eduardo Marteleur; Nelson, jefe, señor Enrique Albizzatti; Laguna Paiva, jefe, señor José O. Corti; San Pedro, jefe, Sr. Rafael Gutiérrez; Candioti, jefe, Sr. Elías Mereaman; A. Aguiar, jefe, Sr. Augusto M. Portugal; Recreo, jefe, Sta. Angela Sologuratón; San José del Rincón, jefe, señorita Ramona S. Delgado; Santo Tomé, jefe, señor Juan Spiller.

A fin de impartirles instrucciones y fijar los puntos de orientación de la labor que deberán desarrollar, la comisión acordó citar a los nombrados jefes de distritos a la reunión que celebrará el próximo jueves a las 9 horas, debiendo éstos asistir a las 10, es decir, una hora después de la señalada para la sesión de la comisión.

Provoca el Estacionamiento de las Aguas



PELIGROSO PARA LA SALUD. — La obstrucción de los desagües, por el F. C. S. F., en la calle Paraguay y Pasaje Ambrosio, provoca el estancamiento de las aguas servidas del barrio, las que se descomponen constituyendo un serio peligro para la salud, hecho comprobado ayer personalmente por el Intendente municipal

Se Hicieron Cargo los Directores del Banco



DURANTE EL ACTO DE AYER. — Nota obtenida durante la realización de la sencilla ceremonia, con la cual se dió posesión de sus cargos a los nuevos miembros del Directorio del Banco de la Provincia

Del Directorio del Banco de la Provincia Asumio sus Funciones

Modificación a la Ley de Rematadores

Un pedido ha sido enviado a la C. de Diputados

LAS GESTIONES

Hemos informado ya de que el presidente del Centro de Martilleros de Santa Fe, Sr. Angel Richieri, asistió a una reunión que se realizó en Rosario, donde se resolvió solicitar de la Cámara de Diputados la suspensión del estudio del proyecto sobre modificación a la ley de martilleros.

De acuerdo con esto, el Centro similar de Rosario se ha dirigido al señor presidente de la citada Cámara, haciendo ese pedido.

Expresa que los centros de Martilleros de Santa Fe y Rosario presentarán una nota a la Cámara para pedir la reforma de la referida ley.

Visitó Santo Tomé

El Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, en compañía del Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio y el señor Alfredo Bello realizó anoche una visita al vecino pueblo de Santo Tomé.

LA CEREMONIA SE DESARROLLO EN LA MAYOR SENCILLEZ

Hizo uso de la palabra el nuevo presidente del Directorio, doctor Juan G. Maciel

LA CONCURRENCIA

Conforme lo anunciáramos en nuestra edición anterior, ayer fueron puestos en posesión de sus cargos los nuevos directores del Banco Provincial.

Tuvo lugar el acto a las 11 horas. Se hallaban presentes los nuevos miembros de la institución, señores Dr. Juan G. Maciel, Carlos Sarsotti (h.), Dr. L. Reggiardo, Dr. Ireneo de Anquin y Sr. Atilio Giavedoni; el señor ministro de Hacienda Dr. Joaquín Argonz, el gerente del establecimiento señor Ventura Roca, el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Sr. Vitaliano Vives, el señor intendente municipal Don Francisco Bobbio, el tesorero de la Municipalidad D. Eladio Picazo, el escribano señor D. Juan Zavalla, el Dr. Juan Depetris y miembros de la bolsa, la banca y el comercio.

Previa lectura del acta de la toma de posesión hizo uso de la palabra el señor ministro de Hacienda doctor Argonz, poniendo en posesión de sus cargos a los señores miembros recientemente designados por el P. E. Dijo el Dr. Argonz que cumplía complacido la misión de poner en posesión en sus respectivos cargos a las personas recientemente designadas por el P. E. de la provincia, porque sabía que ellas habrían de responder ampliamente a los propósitos del Ejecutivo, cual es la de hacer una administración honesta y que la capacidad y la inteligencia de los mismos habrá de dar mayor impulso y prosperidad a la institución de la que se hacían cargo. Las palabras del señor ministro fueron calurosamente aplaudidas por los concurrentes.

A continuación el Dr. Juan G. Maciel, presidente de la institución pronunció el siguiente discurso contestando a las palabras del señor ministro.

Dijo:

"Exmo. Sr. ministro, directores, señores:

Muy reconocido por los conceptos con que se nos favorece, y al P. E. igualmente agradecido por el alto cargo con que se nos ha honrado.

Compenetrados de las delicadas funciones que se nos encomiendan, así como de las obligaciones y responsabilidades que ellas nos imponen, cúmplenos manifestar que, pondremos al mejor servicio del Banco, la mayor voluntad, a fin de responder cual corresponde a la confianza que se nos dispensa.

Sabemos señor, del acierto con que el Banco ha sido dirigido por el directorio que nos ha precedido y la prosperidad que ha alcanzado, mereciendo por tanto nuestro aplauso; pero al presente, como lo estimamos, debe tenderse a ampliar su horizonte, extendiendo sus beneficios, en cuanto ello sea posible, a las fuentes madres de nuestra riqueza, la agricultura y la ganadería, de acuerdo a las ideas emitidas por el Exmo. Sr. gobernador en su mensaje inicial coincidentes con los previsores propósitos de su ilustre fundador; como asimismo propender al mayor desarrollo de las industrias como debemos a su tiempo, propiciar, en su Ley y Estatutos aquellas reformas que la práctica y el estudio nos sugiere y aconsejen. También ha de preocuparnos con la consiguiente reforma, la implantación del crédito hipotecario, al igual de otras instituciones similares, cuyos títulos alcanzan altas cotizaciones; como asimismo ver de adoptar una más fácil y rápida expedición en los préstamos a los servidores del Estado a fin de liberarlos de la tiranía usuraria. Para ello, como en todo lo concerniente a préstamos, estimamos que el exponente moral es tan eficaz como el material.

Felizmente, el panorama económico del país, nos dice que tienden a desaparecer las angustias de la intensa crisis por que se atravesara; crisis eliminadora de energías y perturbadora del progreso, de ahí que, consecuentemente asistimos a su resurgimiento, gracias a la bondad de nuestros productos que incitan la demanda y mejoran los precios, y gracias principalmente a la sabia y eficaz política financiera que el Superior Gobierno de la Nación ha sabido adoptar, que ha merecido el elogio caluroso de los más autorizados financistas y cuyos resultados —traducidos en beneficios—, fué abrirle ampliamente las puertas de los mercados del dinero, según lo prueban las conversiones redituadas a un interés mínimo y cubiertas con exceso en un brevísimo término, que ha permitido la repatriación de empréstitos a dólares etc. lo que tan grandes beneficios ha reportado a la Nación, elevando su crédito a un exponente nunca alcanzado; pero ello no significa que debamos volver a las esplendideces del pasado, cobijando un exceso de optimismo, no; la adversidad es aleccionadora y si ella por necesidad nos impuso el ahorro, tan descuidado entre nosotros los criollos, la prudencia nos impone también, como medida precaucional, que sigamos practicándolo, en la medida de lo posible, porque es la base más segura de un grato porvenir, y en cuanto a estas instituciones de crédito, se debe pensar, si como entendemos, poniéndose a tono con ese resurgimiento, corresponde que se amplíe el campo de su acción, extendiéndolo, como decíamos, a otras actividades, mirando también a una mayor prosperidad.

La confianza, ya se sabe, constituye para el Banco el factor capital que impulsa su desenvolvimiento y acrecienta la prosperidad; debemos pues, trabajar por conquistarla en toda su amplitud.

Señores empleados: cada uno de vosotros desempeña en su cargo una delicada misión, como son todas las concernientes a una institución de crédito, es pues, nuestro deber cuidarla y cuidarnos. Estamos, bien lo sabéis, para atender a todo aquél que se ve precisado a llamar a sus puertas, es nuestra obligación dedicarle atención y solicitud. Demasiado sabemos también que no tenéis otro aliente que el de la promoción, a que se tiene derecho cuando se ha cumplido solícitamente con el deber; podéis tener la seguridad que ella ha de venir, porque en nosotros constituye igualmente un deber el otorgarla cuando corresponda.

Señores directores: Apreciamos en todo su valer vuestra importante colaboración: vuestra práctica, vuestra dedicación al trabajo, vuestros conocimientos de los asuntos bancarios y de todo lo que con ellos se relaciona y vuestros prestigios personales, aseguran el éxito de la gestión a realizar, que nos place compartir".

El Dr. Maciel fué muy aplaudido y felicitado por los circunstantes como así también los demás miembros.

Monumento a la Bandera en Rosario

Se hará entrega de la contribución de nuestra provincia

MENSAJE DEL P. E.

Como se recordará, durante el gobierno de la intervención nacional se dió un decreto por el cual la provincia contribuía con la suma de $ 100,000 para levantar el monumento a la Bandera que se erigirá en la ciudad de Rosario.

Con el fin de regularizar el procedimiento y hacer la entrega de la suma, el P. E. por intermedio del Ministerio de Gobierno ha remitido a la Legislatura el correspondiente mensaje y proyecto de ley.

Se anuncia que será tratado en una de las próximas sesiones.

Declaratoria de Feriado para Tostado

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la construcción del ramal férreo que construyen los FF. CC. del Estado y que comunica a Tostado, cabecera del Dpto. 9 de Julio, con Gral. Pinedo (Chaco nacional).

Es un ramal que constituye todo un factor de progreso para el citado departamento.

Los trabajos están sumamente adelantados.

Declaratoria de Feriado

El día 14 del corriente mes tendrá lugar la unión de los rieles de dicho ramal, a la altura del Kilómetro 549. Es un gran acontecimiento porque dice que muy pronto terminará la obra. No lo ha mirado con indiferencia el vecindario de Tostado que ha gestionado que dicho día se declare feriado para esa localidad. Anoche se dió, por el M. de Gobierno, el decreto haciendo lugar. Varios son los actos que se van a realizar en celebración de la unión de dichos rieles.

La Inauguración Oficial

No se ha fijado fecha definitiva para la inauguración del ramal que nos ocupa. Pero, tenemos entendido que no será inaugurado sino cuando terminen las obras de construcción de los edificios para estación, administración y otros. Pero, se adelanta que para ese entonces habrá grandes fiestas en aquella zona del norte.

Reunión de los Miembros de la C. de Presupuesto

BUENOS AIRES, 9. — Para mañana a las 14 horas han sido citados los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados, para trazar el plan de trabajo.

EN TODO EL FRENTE HUBO UN GRAN DESPLIEGUE DE FUERZA

(VIENE DE LA PRIMERA)

De Valencia se remitirían tropas a fin de dominar a los revoltosos.

COMUNICADO EN BARCELONA

BARCELONA, 10. — Se ha dado el siguiente comunicado de guerra:

"En el frente de Aragón, la artillería rebelde emplazada en Huesca, dispara casi continuamente desde hace 48 horas sobre nuestras posiciones, sin finalidad alguna, ya que sus disparos no tienen dirección. Por otra parte, los evadidos del campo faccioso, dan cuenta de que reina desmoralización en el campo rebelde".

BOMBARDEOS EN SEVILLA

SEVILLA, Junio 10. — Mientras los vecinos se hallaban recogidos en sus hogares, fué bombardeado anoche el barrio de San Lázaro, en Granada, por aviones de las fuerzas leales. Resultaron varios muertos y numerosos heridos.

LAS PALOMAS MENSAJERAS

MADRID, 10. — El Ministerio de la Defensa ha dado orden a los poseedores de palomas mensajeras, de que deben elevar un informe antes del 15 del corriente, en el que conste la cantidad de ellas que tienen en su poder y el lugar donde son criadas, lo que luego sería controlado por la policía a fin de comprobar la verdad de la declaración y penándose a los autores de informes falsos.

La orden del Ministerio es a objeto de evitar la salida de informes a las fuerzas rebeldes utilizándose tal medio.

UNA SUGESTION ACEPTADA

LONDRES, Junio 10. — Ha sido aceptada por Alemania, Italia y Francia, la sugestión de Gran Bretaña de efectuar de inmediato una reunión con el objeto de redactar la fórmula final referente a la no intervención en España, la que será remitida a las dos fuerzas que luchan en dicho país.

El embajador Maiski, representante de Rusia al comité de no ingerencia ha solicitado, habiendo tenido acogida favorable, de que su nota al Capitán Wallace, que desempeña internamente la presidencia del comité, se distribuya a todos los miembros que componen el comité.

Informes fidedignos expresan que el señor Maiski tiene ya la seguridad de que las cuatro potencias tratarán exclusivamente el asunto de las garantías para los buques, agregándose que ya han comenzado dicha vigilancia a sus expensas y responsabilizándose ampliamente.

Gran Bretaña opina que este proceder no puede ser considerado como una infracción de las atribuciones del comité.

Los Tratados de no Intervención

LONDRES, junio 10. — El capitán Wallace, se ha dirigido al señor Maisky, contestando su nota, no aceptando su insinuación de que se han desviado del seno del comité los tratados de no intervención.

Recuerda el capitán Wallace en su nota, de que al ser planteado el asunto del "Deutschland" en la reunión que el subcomité realizó el día 21 de mayo próximo pasado, se llegó unánimemente al acuerdo de que el examen de los medios llamados a garantizar a los buques patrulleros, serían considerados por las cuatro potencias que tienen la misión de llevar a cabo el servicio referido.

El Regreso de Italia y Alemania

LONDRES, junio 10. — Se cree, que después de haber llegado a un acuerdo amplio Alemania, Italia, Gran Bretaña y Francia, las dos primeras naciones volverían al comité de no intervención.

Supónese que las disposiciones del acuerdo, son las siguientes: primero, extensión de la zona de seguridad; segundo, seguridad por parte de los dos bandos españoles, de no agresión; tercero, si hubiere nuevos ataques contra los buques de guerra que prestan el servicio de patrullaje, se realizará inmediatamente consulta entre las cuatro potencias a fin de tomar en consideración toda medida que indique la potencia perjudicada. Se evidencia que la última disposición, que se daría para complacer a Alemania, es un arreglo del primitivo original.

Por otra parte, Alemania e Italia no tendrían inconveniente en volver de inmediato al comité, si se acepta por parte de los dos bandos españoles, la nota que les será remitida por las cuatro potencias y que será redactada mañana.

Una Información Nacionalista

SALAMANCA, 10. — Se informa que en Madrid es intensa la agitación provocada por el reciente decreto del gobierno de Valencia, declarando ilegales las organizaciones anarco sindicalistas, habiéndose reunido los miembros de dichas entidades a la espera de órdenes de sus dirigentes. Se agrega que el órgano anarquista "Castilla Leal" ha expresado refiriéndose al mismo asunto, que en cualquier momento puede estallar la guerra civil contra el gobierno de Valencia.

Un Ataque Gubernista

SEVILLA 10. — Se rechazó un ataque gubernamental en la localidad de La Estaca, en el frente de Oviedo, sufriéndose grandes pérdidas de vidas y material bélico.

El Archiduque Otto

SAN SEBASTIAN, 10.— Partió para la ciudad de Bruselas, el archiduque Otto de Augsburgo, cuya presencia entre los nacionalistas hace circular el rumor de que será sostenido como rey de España.

EL F. C. S. F. TIENE OBSTRUIDO UN DESAGUE EN LAS CALLES PARAGUAY Y EL P. AMBROSIO

UN PETITORIO DE LOS VECINOS AL SR. BOBBIO FUE FORMULADO AYER

El Intendente ha podido observar personalmente la razón que asiste al vecindario en su protesta

LO QUE DICEN LOS VECINOS

En circunstancias que el señor Intendente municipal realizaba una visita a los talleres de la Maestranza Municipal, se apersonó al mismo el señor José María Córdoba, quien en nombre de los vecinos de esas inmediaciones solicitó que las autoridades municipales recabaran ante las autoridades del F. C. S. Fe, a fin de que esa empresa ordenara se destape una zanja de desagüe existente en las calles Paraguay y Pasaje Ambrosio.

El señor Intendente municipal atendió solícito al pedido de ese vecindario y realizó una visita comprobando la justeza del pedido que se le formulaba y contestó que gestionaría ante las autoridades de la referida empresa, para que a la brevedad posible se llevara a cabo tal obra.

Los vecinos de ese lugar, también hicieron llegar hasta el cronista que se hallaba en ese punto sus quejas, pues nos dijeron que en repetidas oportunidades se han dirigido a las autoridades ferroviarias con el resultado negativo consiguiente. Por otra parte, comprobamos que el estancamiento que esa zanja provoca a las aguas servidas, produce malos olores, con los consiguientes perjuicios para la salud pública, y es a la vez un foco de inmundicias.

Esperamos que el señor Intendente, a quien le animan los mejores propósitos en pro de nuestro mejoramiento edilicio habrá de tomar cartas en el asunto, conforme lo prometiera, y que pronto ese vecindario se vea librado de este foco de inmundicias.

El Intendente Atiende un Pedido de Vecinos



PERJUDICADOS POR EL F. C. SANTA FE. — El Intendente municipal, comprobando la razón que asiste a los vecinos de calle Paraguay y Pasaje Ambrosio, en su reclamación por los perjuicios que les ocasiona el F. C. S. F., al mantener clausurados los desagües

HOY ES DIA DE TABLAS EN LAS CAMARAS Y HAY ASUNTOS EN DISCUSION

La comisión intercamarista propondrá la creación de dos puestos de oficiales para su mejor funcionamiento

REUNION DE LOS BLOQUES

Como se sabe es el de hoy día de trabajo en las cámaras legislativas. De acuerdo con informaciones que hemos obtenido habrá número para sesionar en ambas cámaras. Si bien no hay muchos asuntos con despacho de comisión, se asegura que para esta tarde las comisiones habrán formulado varios.

Ambas cámaras sesionarán a la hora de costumbre.

Los Bloques

A las 15 horas de hoy realizará sesión el bloque de la Cámara de Diputados, citado por el Secretario del mismo, señor Luis Di Filippo, para tratar varios proyectos.

Se nos informa que la Comisión intercamarista ha pedido la creación de dos puestos de oficiales con un sueldo de $ 200.

Para ello hace saber a las cámaras que tiene que realizar una intensa labor cuyos resultados serán fundamentales para el desenvolvimiento de la vida jurídica en materia procesal.

Expedientes Archivados

En su próxima sesión el Senado tratará un proyecto de que es autor el senador Carlen, por el cual se mandan al archivo los siguientes expedientes: Ley de patentes 2368 y 2317, Impuesto al mayor valor de la tierra; Reglamentando el pago de dietas a los legisladores por asistencia; Concejo Deliberante de Rosario solicita aumento de porcentaje a la Comuna; Solicitud del Museo Provincial de Bellas Artes de Santa Fe; Sobre aumento del impuesto al ausentismo; Creación de un dispensario gratuito en Alvarez.

Se Eximirá de Impuesto a los Contratos de Prenda Agraria

LLUEVEN SOBRE MADRID



TIPO DE BOMBAS. — Varios milicianos examinando una bomba de tamaño extraordinario, de las arrojadas por los aviones revolucionarios sobre la capital española

SE LIBRA DEL GRAVAMEN A LOS PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

Dichos préstamos, deberán ser empleados en la compra de semillas, y la prenda, no pagarán ningún impuesto según el proyecto

INICIATIVA MUY BENEFICIOSA

No es para nadie un secreto de que hay en la provincia colonos que cruzan una mala situación económica, y deben acudir al Banco de la Nación pidiendo dinero para la compra de semillas.

Teniendo esto presente, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido un mensaje y proyecto de ley que tiene su importancia.

Los Fundamentos

Establece en los considerandos que el Poder Ejecutivo Nacional al tener presente las circunstancias de los colonos ha resuelto, para la próxima cosecha, acordar por intermedio de la institución nombrada, préstamos para los fines enunciados, sin perseguir en ello ningún fin de lucro por lo que el gobierno de la provincia considera de su deber coadyuvar en todas las operaciones de esa naturaleza, ya que las mismas podrían verse dificultadas por las cargas impositivas que fija la ley de la materia, la que forzosamente tendría que incidir sobre el agricultor.

El Proyecto

El proyecto dice: "Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para eximir del pago de todo impuesto a los contratos de prenda agraria por los que se constituyan o garanticen préstamos para la compra de semilla de trigo y lino, siempre que los mismos no exceden de $ 5.000.

Artículo 2o. — Quedan comprendidos dentro de los beneficios que acuerda la presente ley, todos los contratos que se celebren hasta el día 31 de Mayo de 1938 y que reunan las condiciones del artículo 1o.

Piden Máquinas Pulverizadoras en las Quintas

Las zonas del centro, son principalmente las interesadas

CONTRA LAS PLAGAS

En estos últimos días la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha recibido nuevas solicitudes de fruticultores, de las máquinas pulverizadoras, que, como lo tenemos informado, iniciarán dentro de breve la campaña contra las plagas agrícolas.

Por esa causa no han salido aún las máquinas a iniciar la labor.

Será fijado el itinerario de las mismas pronto y se iniciarán los trabajos por las quintas del departamento La Capital para continuar con el de San Jerónimo.

Se ha confirmado lo que tenemos anunciado, de que este año será de mayor importancia la campaña contra las plagas que atacan a los frutales en las zonas donde la fruticultura constituye una verdadera fuente de riquezas, como ocurre en Coronda, donde habrá este año una gran cosecha de frutas.

A los fines que dejamos indicados, las autoridades de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero han dictado todas las providencias que corresponde para el mayor éxito de la tarea a emprender.

Las máquinas que tendrán a su cargo la campaña han sido inspeccionadas. Están en buenas condiciones y listas para iniciar los trabajos.

FEDERACION DE SANIDAD

Mañana se constituirá agrupando a todos los profesionales

LAS REUNIONES

Conforme lo hemos adelantado en otra edición, en el día de mañana se constituirá la Federación de Sanidad que agrupará a todos los profesionales del arte de curar.

Asistirán delegaciones de profesionales del arte de curar de todos los departamentos.

La reunión tendrá lugar en Rosario.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.70	——	[illegible]
Bermejo	3.14	——	[illegible]
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	5.16	0.16	——
Posadas	1.22	0.61	——
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.52	0.42	——
Esquina	2.52	——	[illegible]
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.61	——	[illegible]
Pueblo Brugo	3.40	——	[illegible]
Paraná	2.31	——	[illegible]
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.62	——	[illegible]
Rosario	2.18	——	[illegible]
San Pedro	1.14	——	[illegible]

Altura probable el 17 de junio: Paraná, 1.51; Rosario, 1.58.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja.

Río Alto Paraná: Crece despacio.

El Dr. S. Dana Montaño Dió su Anunciada Disertación Sobre el Congreso de Cuyo

La palabra del orador, fué escuchada con verdadero interés en los círculos estudiosos

IMPORTANTES REFERENCIAS

El delegado de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, doctor Salvador Dana Montaño, dió ayer por medio de la broadcasting del Instituto Social de la Universidad del Litoral, su anunciada conferencia sobre el Primer Congreso de Historia de Cuyo.

Iniciamos la publicación de su interesante disertación.

Dijo el doctor Dana Montaño:

Correspondiendo a la gentil invitación del activo Director de esta radiodifusora, voy a hacer una breve relación acerca del Primer Congreso de Historia de Cuyo, que acaba de realizarse en la ciudad de Mendoza, y algunos comentarios sobre este importante acontecimiento, en el que me tocara intervenir como Delegado de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, que preside el prestigioso historiador y publicista doctor don Manuel Cervera.

Entrevistado en dicha ciudad y en ésta por varios diarios, he hecho conocer ya mis impresiones y he formulado declaraciones sobre el mismo, a las que forzosamente habré de referirme en el curso de esta relación.

En "Los Andes" de Mendoza dije que, desde que se publicó el plan o programa del Congreso, los entendidos en la materia pensaron que el Primer Congreso de Historia de Cuyo iba a ser lo que ha sido, en realidad: una oportunidad, bien organizada, para propulsar los estudios históricos cuyanos.

Y efectivamente el programa del Congreso, desde el punto de vista metódico no podía ser mejor. Dividíase en ocho secciones: 1) Historia general; 2) Historia Constitucional y Administrativa; 3) Historia Parlamentaria; 4) Historia Arqueológica y Etnográfica; 5) Historia Geográfica; 6) Historia Económica; 7) Historia Militar, y 8) Historia Cultural y Artística. El de la primera sección comprendía, entre otros temas, los siguientes: Descubrimiento y colonización del territorio de Cuyo; Fundación de las tres ciudades capitales; Pronunciamiento de los Cabildos cuyanos por la Revolución; Organización definitiva de las Provincias de Cuyo; Fuentes de la Historia de Cuyo y Metodología o documentación histórica. La segunda: Los primeros gobiernos patrios en las Provincias cuyanas: Los primeros estatutos y constituciones locales; Las constituciones definitivas de las Provincias de Cuyo; Las convenciones constituyentes; La historia del Derecho público local y la Historia administrativa de Cuyo en sus diversos aspectos. La tercera: Los cabildos en la época colonial y después de la Revolución; La creación del poder legislativo, y el sentimiento federalista de las Provincias cuyanas. La cuarta: Razas, lenguas, religión, usos, costumbres, etc., de las tribus de Cuyo, al llegar los conquistadores; y las misiones religiosas durante la conquista. La quinta: Cartas geográficas del período colonial e independiente y Exploraciones geográficas en el territorio de Cuyo desde la conquista. La sexta: El comercio y la industria en la época colonial. La séptima: Las guarniciones militares en las ciudades cuyanas en la época colonial: Los primeros regimientos patrios; La organización del Ejército de los Andes y las campañas militares durante las guerras civiles. Y la octava: La cultura y el arte aborígenes en Cuyo: La instrucción primaria en la época de la Colonia, y la secundaria, en la independiente; e Historia de la bibliografía, pintura, poesía y escultura en Cuyo. Esta sección programaba también los antecedentes del teatro, cantos populares, leyendas, tradiciones, dichos, proverbios, juegos, danzas y bailes populares cuyanos.

Como se ve, era un programa completo y excelente. El Congreso tenía por objeto, según el artículo 2o. del Reglamento, el estudio de los temas indicados en él. Sendas comisiones, constituídas por especialistas en cada una de las secciones mencionadas, debían estudiar los trabajos presentados e informar en la segunda y tercera sesiones del Congreso sobre los mismos.

El Congreso debió realizarse del dos al ocho de marzo del corriente año, pero fué postergado por varias causas hasta la semana de Mayo (24 al 29). Esto originó, a su vez, la postergación del plazo de presentación de los trabajos, del 1o. de febrero hasta el 30 de abril. Inconvenientes de otro orden redujeron la proyectada "Exposición de bibliografía, filatelia, numismática y arte", a la sección artística exclusivamente. Esta consistió en una exposición de arte retrospectivo, que contó con magníficos ejemplares de la Escuela de Quito y del Cuzco, miniaturas y retratos de Monvoisin y de Gregorio Torres y de algunas discípulas mendocinas de este último, de Franklin Rawson, Ignacio Baz, José Manuel Quiroga y otros, y que describió, en inspirada improvisación mi elocuente colega el doctor Alejandro Mathus Hoyos, de la Junta de Mendoza.

Según expresó el Presidente de la Comisión organizadora en su discurso de clausura, se presentaron ochenta monografías. Veintitrés de ellas fueron presentadas por miembros de la laboriosa Junta de San Juan, que preside el activo historiador Dr. D. Alfonso G. Hernández.

Como se comprenderá, este extraordinario número de trabajos dificultó la labor de las Comisiones que debían estudiarlos. Su dictamen debía ser breve, por disposición expresa del Reglamento (art. 5o.) y resultó, en consecuencia, tan breve, por ésa y otras razones que sería largo enumerar, que para apreciar el mérito y contenido de aquellos habrá que esperar, como lo manifesté a "Los Andes", que se publiquen, máxime si, como lo he hecho notar en mi reportaje de EL ORDEN, por las mismas causas y por fallas insalvables de organización interna del Congreso, omitióse lo que debía constituir, a mi juicio, el objeto principal de la reunión, a saber, su lectura (al menos en síntesis), y su estudio y debate, con la consiguiente aprobación o desaprobación.

Tengo conocimiento, por el despacho de los miembros informantes de las citadas Comisiones y por otros conductos, que hay monografías de gran valor, como, por ejemplo, la del citado doctor Hernández, sobre "La enseñanza primaria durante la colonia en San Juan"; la de los estimados amigos Díaz (p.) e (h.), sobre "Estudio etimológico de la toponimia geográfica de la Provincia de San Juan"; la del Profesor Ignacio Delgado, sobre "La misión Zevallos en Cuyo"; la de la señora Carmen Peñaloza de Varese, sobre el General Benavídez, etc.

(Continuará)

PRIVADO DEL SUEÑO POR EL REUMATISMO

En la Universidad Obrera de Sta. Fe

Establecimiento de nuevos Cursos

En la Universidad de Obrera de Santa Fe, que funciona en el local de la Escuela Mitre de esta ciudad, han quedado definitivamente incorporados los cursos de Telegrafía y Arte Escénico y Declamación.

Existiendo algunas vacantes en ambos, se recuerda a los aspirantes que pueden anotarse todos los días de 18 a 20 horas en la secretaría de la misma.

El curso de Arte Escénico y declamación se desarrollará en dos partes, la teoría y la práctica, a cargo la práctica del señor Manuel Brossetti y la de Teoría del profesor Eduardo Raúl Stoni.

Para el 9 de julio próximo aparecerá en su primer acto público el cuadro de la Universidad.

CORTA LA TOS

La Federación de Empleados de Comercio ha Enviado un Extenso Memorial al Gobernador

ANALIZA UNA PARTE DE LOS PROBLEMAS QUE SE DEBATEN EN EL GREMIO

Reclama la sanción de leyes que regulen y hagan estables y libres de conflicto las relaciones entre el capital y el trabajo

LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

De conformidad con lo que en otras ediciones hemos informado, la Federación de Empleados de Comercio de la Provincia de Santa Fe ha presentado un memorial al Poder Ejecutivo. Dada la importancia que tiene lo damos a publicidad.

RATIFICACION DE PEDIDO

Su texto es como sigue:

"La Federación Provincial de Empleados, entidad que agrupa a todos los Centros de empleados de comercio actuantes en la provincia se complace en dirigirse a S. E., el señor gobernador, ratificando el pedido que hiciere recientemente la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, a la cual pertenecemos, por considerar indispensable la sanción de leyes que en él se mencionan para el normal desenvolvimiento de las relaciones entre el capital y el trabajo y a los efectos de asegurar a las masas laboriosas el respeto a los derechos que las leyes obreras le confieren.

CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Conceptuamos indispensable señor gobernador, a los efectos de un mejor control del cumplimiento de la ley 11544, la sanción de la ley del cierre de los establecimientos comerciales a las 20 horas, disposición legal que se aplica ya en la Capital Federal y en los territorios nacionales y que ha sido incorporada al cuerpo de leyes de varias provincias, que no tienen la importancia comercial de la nuestra. Con ella se evitará el abuso de que son objeto no solamente los empleados adultos, sino también las empleadas mujeres y los menores, los que por la diversidad de la hora de apertura y de cierre de los establecimientos comerciales trabajan largas jornadas, resultando difícil el control de las autoridades de aplicación de las leyes del trabajo. Por otra parte, esta ley beneficiará al comercio serio que por razones de organización ha establecido ya el cierre de sus establecimientos a las 20 horas y que son objetos de una competencia por parte del pequeño comercio.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Por lo que respecta a los Tribunales del Trabajo, incorporados en todos los países de Europa y en varios de este Continente a su cuadro de leyes, conceptuamos que urge la creación, máxime si se tiene en cuenta la vigencia de leyes como la de Accidentes del Trabajo y la 11729 de reformas al Código de Comercio que suscitan a diario cuestiones o litigios que deben ventilarse en los estrados de la justicia común, con la lentitud que las disposiciones del Código de Procedimientos impone, causa ésta, de enormes perjuicios para los litigantes y especialmente para los empleados y obreros que por lo general no pueden soportar demoras. Agréguese a ese factor, tan importante, la necesidad sentida de crear una jurisdicción especial para las cuestiones de esta índole y la de que intervengan como jueces o árbitros personas que por su competencia y experiencia en el comercio y en la industria estén en condiciones de fallar con verdadera comprensión de los asuntos, y se evidenciará la importancia de esta reivindicación.

En cuanto a sus resultados, la experiencia de los países que han creado estos Tribunales nos demuestra que con ellos se logra un mayor respeto a las leyes obreras, una justicia rápida y económica, factores estos tan indispensables para prevenir o evitar la mayoría de los conflictos que se producen entre patrones y obreros.

SALARIO MINIMO

Solicitamos, también señor gobernador, la sanción de una ley creando los Consejos Paritarios para establecer un salario mínimo de acuerdo con el costo de la vida, frente a la dolorosa tragedia de millares de trabajadores que viven en la mayor miseria como consecuencia de los reducidos salarios que perciben, en la mayoría de los casos como remuneración de jornadas extenuadoras de labor.

Como lo hemos denunciado en diversas oportunidades, los empleados de comercio —hombres adultos— no perciben, salvo raras excepciones sueldos mayores de 100 pesos y en la mayoría de los casos deben costear los gastos de sus familiares más las exigencias del empleo. Las empleadas, a quienes en casi todas las casas se les obliga a costearse uniformes caros, en las distintas temporadas del año, solo perciben de 30 a 35 pesos mensuales de sueldo realizando iguales tareas que los hombres.

Como comprenderá el señor Gobernador, esta situación no se justifica por cuanto ha mejorado notablemente la economía del país, cosa que se comprueba a diario, y se hace insoportable dado que como consecuencia de aquel mejoramiento los precios de los artículos de primera necesidad han aumentado en forma apreciable, lo que reduce la capacidad adquisitiva de los salarios. Está perfectamente demostrado, en los países que ya tienen las Comisiones citadas, que la única forma de regularizar esta situación es por medio de ellas, dado que para establecer salarios es indispensable conocer el costo de la vida de acuerdo a la época que se atraviesa y en bases a estudios serios que realizan las mismas comisiones. No puede permanecer nuestra provincia indiferente ante tan grave problema, y hasta por razones de humanidad se debe sancionar la inmediata ley que solicitamos en defensa de miles y miles de hogares que atraviesan situaciones de angustia".

PUBLICO EN LA CONFERENCIA DEL DOCTOR DAMIANOVICH



UN DISTINGUIDO AUDITORIO. — Magnífico era el aspecto que ofrecía ayer el salón de actos de la Universidad, con motivo de la primera conferencia del ciclo organizado por la Unión Argentina de Mujeres. La disertación estuvo a cargo del doctor Horacio Damianovich

Se Reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales

Se tratará en dicha reunión un despacho de la Cámara de Diputados sobre los Códigos

UNA EXONERACION DE IMPUESTOS

Para esta tarde a las 15 horas ha quedado citada la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores.

En dicha reunión se tratará el despacho aprobado en la Cámara de Diputados sobre el proyecto que deroga los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Criminal.

Se adelanta que el referido proyecto será modificado por entender los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales que es necesario simultáneamente con la derogación, sancionar las leyes o reglamentos que sustituyan a los que se derogan.

Exoneración de Impuestos

El senador por el Departamento 9 de Julio doctor Emilio Leiva presentará un proyecto de ley ampliando otro ya presentado. Se relaciona con la exoneración de impuestos a las viviendas que ahora se hace extensivo a los Jubilados Ferroviarios y a los empleados bancarios.

Conciertos ::

EL RECITAL DE WILHEM KEMPFF

Una de sus grandes veladas artísticas celebró Amigos del Arte anteanoche ofreciendo a Santa Fe un concierto insuperable con el gran pianista alemán Wilheim Kempff. De los muchos y buenos artistas traídos hasta nuestra ciudad por la nombrada entidad, es sin duda alguna este concertista uno de los más grandes y más valiosos por la calidad excepcional de sus interpretaciones y de su arte.

La fama que le precedía y las crónicas elogiosísimas de la Capital Federal a raíz de sus últimos recitales, se vieron ampliamente justificadas en la ejecución del programa que ofreciera anteanoche al selecto auditorio que compone los socios de Amigos del Arte. No entraremos a analizar el programa y las diversas interpretaciones que hizo Kempff de las obras anunciadas. La perfección ni se analiza, ni se juzga; solo puede comentarse la imborrable impresión que dejara el artista a través de cada una de sus ejecuciones. En Bach demostró, desde la primera frase que dejó oir, ser el intérprete fiel del gran músico clásico entre los clásicos. Dificultamos pueda encontrarse otro pianista mejor compenetrado de esas obras. Siguióle una Sonata de Beethoven en la que pudo confirmarse la maestría y el alma artista del intérprete. La tercera parte nos mostró a Kepmff bajo distintos aspectos y a través de distintos compositores. El artista, dominando el teclado en forma poco común, hizo vibrar al auditorio con recursos desconocidos para él: el instrumento trocábase tan pronto en verdadero órgano, como en Schumann, o en melódico violoncello como algunas notas excepcionalmente vertidas en la Polonesa de Chopin.

Demás será decir, no ya los aplausos, sino la ovación de que se hizo merecedor Kempff al finalizar cada una de las obra, ovación que llegó a su grado máximo ni bien diera por finalizada la audición. Pocas veces hemos presenciado un auditorio más entusiasmado como esa noche y la insistencia en los delirantes aplausos hicieron que el artista, gentilmente, agregara tres piezas fuera de programa: un Impromptu de Schubert, una Cantata de Bach y, finalmente, una Rapsodia de Brahms, renovándose los estruendosos aplausos que solo acallaron ante el temor de agobiar al concertista. Dará idea cabal de la impresión que causara a la concurrencia, que al terminar el recital, contrariamente a la costumbre, el público se adelantó hacia el escenario, rodeando y felicitando al artista que daba visibles señas de la emoción que tal actitud le deparaba.

Amigos del Arte ha agregado otro eslabón a la cadena de grandes audiciones que periódicamente viene celebrando desde su fundación. Serán sin duda otros más las audiciones anunciadas para en breve con el concurso del gran pianista polaco Rubinstein y, el martes próximo, con el violinista Milstein de quien hacemos crónica en esta misma edición.

Transmisión Radiotelefónica

Esta tarde, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral se transmitirá directamente desde el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de esta ciudad, el acto organizado por la Facultad de C. Jurídicas y Sociales haciendo entrega del diploma de profesor honorario al Dr. Juan B. Depetris, en la que harán uso de la palabra los doctores Alberto J. Molinas y Juan B. Depetris.

Bajó el Río en Santa Fe

La altura del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe era ayer de 2.53, habiendo bajado 4 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos:

Corrientes, sin aviso; Formosa 3.65; Posadas 1.25.

La altura en Puerto Aguirre era de 10.09. Crece lentamente.

La Inspección de Sociedades

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

Se le hizo saber a la Sociedad Anónima "Granados y Cía. Limitada" de Rosario que las convocatorias a asamblea deben publicarse sin excepción en el Boletín Oficial como lo dispone el Art. 18 de la reglamentación a las Soc. Anónimas y decreto de creación del referido diario.

—Se le notificó a la Soc. Anónima Productos y Consumos Rurales de San Genaro Norte, que no teniendo esta oficina se haya cumplimentado lo requerido en carta de febrero 23 del corriente año, debe procederse a cumplimentarse en lo relacionado con la publicación de su balance al mes de agosto del año 1936, dentro del corriente mes, bajo apercibimiento de ponerse en conocimiento del Ministerio respectivo la situación creada.

—Se autorizó la publicación de Balances a las sociedades: Agrícola Ganadera Parman, Banco Comercial Israelita, Luis Grassi Ltda., Industria y Comercio, y Boero Perona Ltda., todas de Rosario, y Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad.

EJERCICIO DEL C. DE EDUCACION

El P. E. en un mensaje solicita la aprobación del balance y rendición de

CUENTAS POR 1936

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley. Solicita la aprobación del balance y rendición de cuentas de la Administración escolar correspondiente al año 1936.

Como se sabe, dicho ejercicio fué cerrado el 31 de marzo del corriente año.

Ha tenido entrada el mensaje en la Cámara de Senadores.

El Pleito por la Candidatura a la Vicepresidencia

BUENOS AIRES, 9. — Hoy ha llegado a ésta el senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez.

El Dr. Arancibia Rodríguez se muestra optimista referente al éxito que cree ha de tener la gestión que le encomendara el comité nacional del partido a que pertenece, habiendo celebrado esta tarde entrevistas con diversos dirigentes, a fin de aunar ideas para la designación del candidato a la fórmula presidencial.

LAS MEJORAS SOLICITADAS POR OBREROS

Las gestiones del Departamento del Trabajo

PROXIMA ASAMBLEA

Como lo hemos venido informando, las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo llevan adelante las gestiones a los fines de llegar a un acuerdo en el Pliego de Condiciones que ha presentado el Sindicato de Obreros Panaderos al Centro Propietarios de Panaderías de esta capital.

Se nos informa ahora que el día domingo próximo, a las 9 horas, tendrá lugar en los salones de la Roma Nostra la asamblea de los propietarios de panaderías a fin de tratar en forma definitiva el pliego.

Se adelanta también que dicho pliego será modificado en algunas de sus partes, pero será solucionada la cuestión.

Las modificaciones que se harán, según las informaciones, serán las relacionadas con el salario mínimo uniforme para cada plaza y la idoneidad de los obreros en sus respectivos puestos.

Presentando el Ciclo de Conferencias



ANTES DE LA CONFERENCIA. — La conocida educacionista señora Gabriela Ullua de Vazcelles, que tuvo a su cargo las palabras alusivas a la iniciación de las conferencias y la personalidad del doctor Horacio Damianovich

POR LOS TRIBUNALES

Sala en lo Civil y Comercial. Secretaría Sosa Rodríguez. — Resoluciones del día:

Enrique de la Vega contra Andrés A. Gazziano, sobre apremio, se ordena que este expediente baje al Juzgado de origen por haber desaparecido la causal de recusación, debiendo elevarse al Juzgado de la 1a. Nominación.

—Francisco Petrone, sucesorio, se revoca el auto apelado desde que el impuesto a la herencia se liquida sobre el monto de cada hijuela, anticipo, legado o donación, deduciendo las gananciales que corresponden al cónyuge supérstite y las deudas a cargo del difunto. Por consiguiente esta herencia está exenta de impuesto.

—José Valenciano contra Ricardo Ferrer, sobre desalojo, se fija $ 150 los honorarios del Dr. Julio César Bonazzola y $ 50 los del procurador Rubén J. Azcuénaga.

—José Erbetta, sucesorio, se confirma el decreto que regula honorarios al Dr. Ramiro A. Villanueva.

—José Valenciano contra Ricardo Ferrero, sobre desalojo, se declara que las costas de ambas instancias son en el orden causado (Art. 276 inc. 4o. del C. de P. Civiles).

Sala en lo Civil, Stria. Aldao. — Resoluciones del día:

Ana Hugentobler Lehmann, sucesorio, recurso directo para resolver los recursos directos de apelación y nulidad interpuestos por el Dr. Carmelo Piedrabuena, síndico del concurso de Enriqueta Hugentobler de Bernasconi, la sala declara mal denegados los recursos y ordena se traigan los autos previo emplazamiento de las partes.

—Carlos Bruera, sucesorio, incidente de competencia, se declara que debe intervenir el Juez de la 3a. Nominación.

—Juan Roberto Berli contra Laureano Canteros, cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda con costas. En $ 160 los honorarios del Dr. Seghiezzi.

—Defensor General contra Clementina Molina de López, sobre pérdida de la patria potestad, se revoca el decreto que manda pasar la causa a estudio y abrirla a prueba por diez días.

—María Magdalena Moreonda de Gilardi, sucesorio, se amplía la declaratoria de herederos a favor de su esposo Juan Gilardi y a sus hijos.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. A. Suter, Stria. Esquivel. — Se dictaron estas resoluciones:

Alejandro Giménez, rendición de cuentas, se aprueban las rendidas en lo que por derecho corresponda.

—Salvador Saruppo, sucesorio, se declaran herederos y se concede la autorización solicitada a los fines que se expresa.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Juez Dr. Viñas Balugera, Stria. Irigoyen. —

Acosta y Giorgis contra Víctor Odetti, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Stria. Mayol. — Bartolomé Soto contra Andrés Gayá, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. El 10 o|o de las costas a cargo del ejecutado y el 60 a cargo del demandado.

—Carmen Cabral, sumaria, para rectificación de nombre, se aprobó.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Dana Montaño, Stria. Passeggi.

Florinda M. de Cardetti contra Sucesión de Juan Ambrosio, cobro de pesos, se desestima la oposición y se manda cumplir el auto de fojas 37 con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Milesi en este incidente.

—Luis B. de Saavedra, sucesorio, se ordena la inscripción del dominio.

—Francisca Larivey, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Elvira Larivey y a sus hijos José, Bernardina de Bertelli, Joaquín, Delia Inés y Raimundo Larivey.

—Aurelia Melfa de Viard, sucesorio, se concede la autorización que se solicita a los fines que se expresan.

—Ana Lariga de González, sumaria información, se aprobó para acreditar la posesión treintenaria del inmueble que se describe en lo que por derecho corresponda.

Stria. Vázquez Colón. —

Filomena Galia de Piancatelli, sucesorio, se declaran herederos a su esposo Domingo Piancatelli y a sus hijos María, Enriqueta, Luis Genoveva, Ana Albina, Clotilde, Susana y Leandro Rogelio Antonio Piancatelli.

Fiscalía a cargo del Dr. Carlos Christensen. —

Dictámen del día:

Carlos Alasia, lesiones por imprudencia, solicita que se le condene a la pena de dos meses de prisión y costas.

—Plácido Ríos, lesiones por imprudencia, una multa de $ 400 y tres años de inhabilitación para dirigir vehículos.

—Mario Gallina, lesiones por imprudencia, una multa de $ 300 e inhabilitación por seis meses para dirigir vehículos.

Fiscalía a cargo del Dr. Eduardo Ré Carreras. —

Adolfo Kuntto, lesiones leves, cuatro meses de prisión.

—Tomás Litterio Bajo, lesiones por imprudencia, una multa de $ 200 e inhabilitación por dos años para dirigir vehículos.

—Federico Guillermo Gegen, lesiones leves, seis meses de prisión.

—Mauricio Lechaud, lesiones leves, cuatro meses de prisión.

—Antonio Grotela, agresión, Zenón Ojeda, lesiones, seis meses de prisión a cada uno con costas.

—Nicasio Luciano Ríos, agresión seis meses de prisión y costas.

Actividades en la Casa de Gobierno

Fueron firmadas numerosas planillas de sueldos y gastos en Hacienda

UN MENSAJE

Después de haber asistido al almuerzo en su establecimiento La Noria, el gobernador Dr. de Iriondo, con sus ministros, concurrió a la Casa de Gobierno.

Había un público numeroso en la Casa de Gobierno. El gobernador y sus ministros concedieron muchas audiencias.

Planillas Firmadas

El ministro de Hacienda, Dr. Argonz, firmó numerosas planillas de sueldos y otros gastos. Los pagos se inician en el día de la fecha.

Gestiones Realizadas

Muchas comisiones de vecinos han concurrido a la Casa de Gobierno. Han realizado gestiones diversas en los ministerios.

Mensaje a la Legislatura

Se firmó un mensaje a la Legislatura, pidiendo acuerdo para nombrar presidente del Departamento del Trabajo al señor J. Leonidas Leguizamón. Se le dará posesión el día sábado próximo a las 1 horas.